

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Certificado de imposiciones de Capredena

Última actualización: 12 febrero, 2019

Descripción

Permite acceder a información que detalla el período de cotizaciones que registra un imponente en el fondo de retiro y/o desahucio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

- Personal activo de las Fuerzas Armadas.
- Imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).
- Ex imponentes sin derecho a pensión de retiro en cualquier régimen previsional.

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente acreditado por la unidad de poderes del departamento canales de servicios de Capredena.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite (original si realiza la solicitud en oficina y fotocopia por ambos lados para el requerimiento por carta).
- Minuta de servicios emitida por la dirección de personal de las Fuerzas Armadas o la institución relacionada con su trabajo.
- Carta dirigida al subdepartamento control de imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) para solicitar el certificado de imposiciones. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico, firma, además de indicar el medio para recibir el documento. El documento se pide sólo para el trámite por carta.



No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- 1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN y clave, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, cree una cuenta.
- 3. Haga clic en "trámites web", luego en el área de imponentes haga clic en "solicitar certificado de imposiciones (con minuta de servicios)".
- 4. Complete la información solicitada, adjunte la minuta de servicios, y haga clic en "emitir".
- 5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de imposiciones, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de 12 días hábiles.

Importante: si requiere más información, llame al 600 830 6700 o +56 2 2422 78 00.

En oficina:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Diríjase a una agencia regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).
- 3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de imposiciones.
- 4. Entregue los antecedentes requeridos.
- 5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de imposiciones, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de 12 días hábiles.

Importante: si requiere más información, llame al 600 830 6700 o +56 2 2422 78 00.

Correo:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Envíelos en un sobre al subdepartamento de control de imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), ubicado en paseo Bulnes 102, Santiago.
- 3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de imposiciones, cuya respuesta podrá obtener en un plazo de 12 días hábiles.

Importante: si requiere más información, llame al 600 830 6700 o +56 2 2422 78 00.

Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/5009-certificado-de-imposiciones-de-capredena